San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 8061 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Rossana Cristina PÉREZ AGUILAR, se excusa de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina “BIOQUÍMICA” (Cat. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada esta Facultad

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: 1) Aceptar la renuncia como jurado de la Dra. Rossana Cristina PÉREZ AGUILAR; 2) Sustituir a la profesora Dra. Rossana Cristina PÉREZ AGUILAR por la docente: Dra. Analía Graciela SORIA para conformar el jurado que actuará en el presente concurso; 3) Notifíquese a las partes interesadas;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 11/04/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la excusacion formulada por la Dra. Rossana Cristina PÉREZ AGUILAR y, en consecuencia, eximirla del compromiso de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina “BIOQUÍMICA” (Cat. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-

Art.2º)- Reintegrar el Jurado, designando al miembro suplente en orden de designación según RES - FBQF - DC - 16700 / 2024 de llamado a concurso, quedando integrado el mismo de la siguiente forma:

Titulares

Bioq. Esp. Sonia Beatriz LOPEZ - Prof. Asociada - Cát. Bioquímica Clínica II - FBQyF-UNT

Dra. Analía Graciela SORIA - Prof. Titular - Cát. Bioquímica Clínica III - FBQyF-UNT

Dr. Fernando Daniel BRITES - Prof. Asociado - Cát. Bioquímica Clínica I - FFyB-UBA

Suplentes

Bioq. Esp. Ana Veronica OLDANO - Prof. Asociada - Cát. Bioquímica Clínica III - FBQyF-UNT

Dra. Marta Ana CARBALLO - Prof. Asociada - Cát. Bioquímica Clínica II - FFyB-UBA

Art.3º)- Notifíquese a las partes interesadas. Cumplido, pase a Departamento Concursos a sus efectos.

FIRMA ELECTRONICA POR: DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADÉMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3756 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 15/04/2025 12:32:13
Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
15/04/2025 14:48:48

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
16/04/2025 10:47:43

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
24/04/2025 11:25:47